



DECRETO ALCALDICIO N° 1412 /

MOD. PRESUPUESTARIA INTERNA N° 10 AÑO 2017

REQUENA, 13 de Junio de 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El memo N° 261 de fecha 13.06.2017 de la Dirección de Administración y Finanzas, de acuerdo al análisis de las cuentas con autorización del Alcalde se aprueba modificación presupuestaria municipal Interna N° 10 de áreas de gestión dentro de una misma cuenta contable madre, de acuerdo al siguiente detalle:

MODIFICACION INTERNA N°10

GASTOS

CTA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	AREA DE GESTION	AUMENTA	DISMINUYE
215-22-08-999-000-000	OTROS	INTERNA	1.315.000	
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	INTERNA		1.315.000
TOTAL			1.315.000	1.315.000

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, Modificación Presupuestaria Interna N° 10 año 2017, de áreas de gestión dentro de una misma cuenta contable.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/AVS/FNM/416

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (2)
Dirección Adm. Y Finanzas (1)



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS